



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho romano

Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	O03G081V01104			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Suárez Blázquez, Guillermo			
Profesorado	Suárez Blázquez, Guillermo			
Correo-e	gsuarez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	En esta asignatura se pretende la adquisición de la base necesaria e imprescindible para abordar el estudio de todas las demás ramas e instituciones del Derecho, sean de derecho público o de derecho privado, de derecho procesal, civil, laboral o comunitario e internacional.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C13	CE17 - Conocer el ordenamiento jurídico romano, que es la base de todos los ordenamientos jurídicos europeos
C14	CE18 - Ser capaz de resolver cualquier problema jurídico, teórico o práctico, de Derecho privado.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.	A1	B1	C13	D1
	A2	B2	C14	D4
	A3	B3		D5
	A4	B4		
	A5			

Contenidos

Tema

I. Introducción histórica al Derecho Romano	TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano. 1. Periodificación histórica. 2. Derecho romano arcaico. 3. La República. 4. El principado. 5. El dominado. 6. Justiniano. TEMA 2. Fuentes del Derecho romano. 1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas. 2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium. 3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia. 4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar. 5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano.
---	---

TEMA 1. La persona como sujeto de Derecho. 1. Concepto romano de persona. 2. Nacimiento y extinción de la persona física. 3. Prueba del nacimiento y de la muerte. 4. Capacidad jurídica de obrar. 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar. TEMA 2. Los estatus de la persona física (1) 1. Status libertatis: libres y esclavos. 2. Situación jurídica y social del esclavo. 3. Causas de la esclavitud. 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones. TEMA 3. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía. 3. Status familiae: el Paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium). 4. La capitis deminutio. TEMA 4. Introducción al estudio del proceso romano. 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia. 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo. 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma. TEMA 5. El procedimiento de las legis acciones. 1. Nociones generales. 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per conductionem, Legis actio per manus iniunctionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto. TEMA 6. El procedimiento formulario: nociones introductorias. 1. Origen y características del procedimiento formulario. 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces. 3. Clases de acciones. 4. Capacidad y legitimación procesal. 5. La representación procesal. 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes. TEMA 7. La fase in iure. 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium. 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido. 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula. TEMA 8. La fórmula y la litis contestatio. 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2. Fórmulas civiles y pretorias. 3. La litis contestatio y sus efectos. TEMA 9. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia. 1. Desarrollo y práctica de las pruebas. 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución. TEMA 10. Delimitaciones conceptuales. 1. Las cosas y su clasificación. 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial. 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación. TEMA 11. Adquisición de la propiedad. 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad. 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adjudicatio, litis aestimatio. 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapio justiniana. TEMA 12. Protección procesal del propietario. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción publiciana. 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina. 4. Otros recursos procesales. TEMA 13. La posesión. 1. Fundamento de la protección posesoria. 2. Terminología y evolución histórica. 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios. 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión. 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio. TEMA 14. Las servidumbres. 1. Origen y evolución histórica. 2. Principios generales. 3. Tipos de servidumbres. 4. Constitución y extinción. 5. Defensa procesal. TEMA 15. El usufructo. 1. Concepto y origen histórico. 2. Contenido: significado del binomio uti-frui. 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria. 4. Sujeto y objeto del usufructo. 5. Constitución y extinción. 6. Defensa procesal. 7. El cuasi-usufructo. 8. El derecho de uso y habitación. 9. Operae servorum.

Obligaciones y contratos

TEMA 1. La obligatio. 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio. 2. La prestación: clases y caracteres. 3. Clases de obligaciones. 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora. 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales. 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. TEMA 2. Transmisión y extinción de las obligaciones. 1. Transmisión de las obligaciones. 2. Extinción de las obligaciones. TEMA 3. Los contratos. 1. Nociones generales. 2. Distintas clases de contratos. 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros. TEMA 4. Contratos reales. 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, fœnus nauticum. 2. Comodato: concepto, régimen jurídico. 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito. TEMA 5. Contrato formales. 1. Contratos verbales: sponsio y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana. 2. Contratos literales. TEMA 6. Contratos consensuales. La compraventa. 1. Orígenes. 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium. 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones. 5. La evicción. 6. La garantía por vicios ocultos. 7. Pactos añadidos a la compraventa. TEMA 7. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato. 1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de mandato. TEMA 8. Contratos consensuales. El arrendamiento. 1. Concepto y clases. 2. Arrendamiento de cosa. 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo. 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo. 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros. TEMA 9. Delitos privados. 1. Delictum y poena: características de las acciones penales. 2. Delitos de hurto: concepto y clases. 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias. 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum. 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.

IV. Derecho de familia

TEMA 1. La familia. 2. La familia en la concepción de los juristas romanos. 3. Constitución de la familia. 4. Filiación, parentela y afinidad. 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar. TEMA 2. Matrimonium. 1. Características del matrimonio romano. 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu. 3. El matrimonio clásico

V. Derecho de sucesiones

TEMA 1. Nociones básicas introductorias. TEMA 2. Delación de la herencia. TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia. TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria. TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato. TEMA 6. Sucesión testamentaria. TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero. TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso. TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	22	36	58
Lección magistral	30	58	88
Examen de preguntas de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Pruebas de Evaluación presenciales y Clases Prácticas (Análisis de textos histórico - jurídicos de contenidos específicos teóricos y prácticos de cada lección teórica. Debates. Resolución de dudas de todos los apartados y epígrafes de la materia). Es obligatoria también la asistencia al noventa por ciento de las clases prácticas (90%) para poder ser examinado como alumno oficial en las Pruebas de Evaluación Continua.
Lección magistral	Exposición de contenidos esenciales de la materia, complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales, dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Lección magistral	Resolución de cuestiones teóricas de los temas que forman parte de los contenidos de la materia. Las tutorías del profesorado de la materia podrá consultarse en el siguiente enlace: http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/guillermo-suarez-blazquez/
Resolución de problemas	Resolución de problemas prácticos de los temas que forman parte de los contenidos de la materia. La tutorización académica se podrá realizar de forma presencial, por medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, foros web U. Vigo) previo contacto con el profesorado.

Evaluación							
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Examen de preguntas de desarrollo	Realización de dos pruebas escritas objetivas (30% cada una de ellas) dirigidas a recordar los contenidos previos adquiridos. Puede consistir en una o varias preguntas largas o varias preguntas cortas. Para superar la materia, será necesario alcanzar seis puntos en esta parte. Con este apartado se evalúa el resultado de aprendizaje que figura en el apartado segundo de la guía docente.	60	A1	B1	C13	D1	
			A2	B2	C14	D4	
			A3	B3		D5	
			A4	B4			
			A5				
Resolución de problemas y/o ejercicios	Evaluación periódica de intervenciones y capacidad de exposición y debate.	40	A1	B1	C13	D1	
			A2	B2	C14	D4	
			A3	B3		D5	
			A4	B4			
			A5				

Otros comentarios sobre la Evaluación

REALIZACIÓN DE DOS PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- PRIMERA PRUEBA ESCRITA DE EVALUACIÓN CONTINUA (TERCERA SEMANA DE OCTUBRE DE 2024): Consistirá en dos preguntas breves de desarrollo (Historia, Personas, Proceso, Derechos Reales).

- SEGUNDA PRUEBA ESCRITA DE EVALUACIÓN CONTINUA (SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2024): Consistirá en dos preguntas breves de desarrollo (Obligaciones y Contratos, familia y Derecho de Sucesiones).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA ASISTENTES 1ª EDICIÓN DE ACTAS: Parte teórica y parte práctica: para superar la materia Derecho Romano es obligatorio la asistencia al 90% de las clases presenciales. Es obligatoria la asistencia al noventa por ciento de las clases prácticas (90%) para poder ser examinado como alumno oficial en las Pruebas de Evaluación Continua. Y, además, es obligatorio aprobar tanto la parte teórica, como la parte práctica. Las pruebas escritas están especificadas en los apartados anteriores. Requisitos para mantener la evaluación continua: a) Parte Teórica: superar cada una de las pruebas objetivas de la evaluación con una media de 6 puntos. Parte Práctica: a) Que la media de las pruebas sea de 4 puntos; b) Asistencia al 90% de todas las clases. Competencias que se evalúan: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG4, CE13, CE14, CT1, CT4, CT5. Resultados de Aprendizaje: Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho Romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.

Una vez transcurrido el plazo de un mes, desde el inicio del cuatrimestre en que se imparte la materia, se habilitará un plazo de 10 días hábiles para que los alumnos matriculados manifiesten formalmente su intención de participar en el sistema de evaluación continua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA NO ASISTENTES 1ª EDICIÓN DE ACTAS: Examen final escrito de toda la materia que abarca los criterios teórico-prácticos. Es necesario aprobar con 5 la mencionada prueba. Competencias que se evalúan: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG4, CE13, CE14, CT1, CT4, CT5. Resultados de Aprendizaje: Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho Romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.

CRITERIOS DE AVALIACIÓN PARA 2ª EDICIÓN DE ACTAS E FIN DE CARREIRA: Prueba objetiva consistente en un examen final de cada una de las partes en las que se divide la materia. Es necesario aprobar con 5 la mencionada prueba. Competencias que se evalúan: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG4, CE13, CE14, CT1, CT4, CT5. Resultados de Aprendizaje: Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho Romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.

Las fechas, horarios y lugar de las pruebas de evaluación de las distintas convocatorias serán las indicadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el presente curso académico 2024-2025 y documentación correspondiente.

Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la asignatura y al alumnado matriculado Si fuera necesario, por motivos excepcionales, modificar o

especificar los métodos de evaluación indicados en la guía, dichas modificaciones o detalles se publicarán en el mismo soporte telemático.

Las tutorías del profesorado de la materia puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/guillermo-suarez-blazquez/>

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

J. Daza Martínez- L. Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 4ª (Revisada y ampliada) Universidad Complutense (Madrid, 2001), TIRANT LO BLANCH, 2009

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al Estudio Histórico del Derecho Romano**, 3ª Universidad Complutense (Madrid, 1997), Closas Orcoyen, 1997

Antonio Fernández de Buján, **Derecho Privado Romano**, 4 edición, IUSTEL, 2016

Antonio Fernández de Buján, **Derecho Público Romano**, VIGÉSIMA EDICIÓN, THOMSON REUTERS, 2017

Federico Fernández de Buján, **Fundamentos Clásicos de la Democracia y la Administración**, Segunda Edición, Ediciones Académicas, 2015

Antonio Fernández de Buján, Juan Miguel Alburquerque, **Manual de Casos Prácticos de Derecho Romano**, Primera Edición, Dykinson, 2018

Manuel J. García Garrido, Federico fernández de Buján, **Derecho privado Romano**, 17ª Edición, Ediciones Académicas, 2015

Eduardo Volterra, **Instituciones de Derecho Privado Romano (Traducción, J. Daza Martínez)**, 2ª ed., Editorial Civitas, 1988

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Sistemas jurídicos contemporáneos: Derecho continental y derecho anglosajón/O03G081V01922

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sistemas jurídicos contemporáneos: Derecho continental y derecho anglosajón/O03G081V01922

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Historia: Historia del derecho/O03G081V01205